REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL CESFAM SANTA CRUZ

CERTIFICADO

M. CECILIA OSORIO VARGAS, Directora Técnica(s) Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa Cruz, certifica que el **Srta. YASNA JORQUERA LEIVA**, Tecnólogo Médico, ha cumplido las siguientes actividades durante el mes de Noviembre de 2024, estipuladas en el convenio a honorarios, las que fueron verificadas por esta jefatura en el registro de control biométrico dispuesto para ello.

Nombre	Nº horas	Actividades Realizadas	
	realizadas	Mes	Funciones
YASNA JORQUERA LEIVA	139 horas	-	Realizar la recepción del usuario, verificar que los datos de la orden médica coincidan con los del paciente y la sintomatología con el examen solicitado. Atención del paciente incluyendo la preparación,
	NOCTURNAS		indicaciones necesarias para la realización de los exámenes solicitados por el médico tratante.
			 Ejecutar exámenes en el área de diagnóstico por imágenes.
		 Derivar los resultados de exámenes al médico solicitante. Definir prácticas especiales dentro de las cuales se encuentran las exposiciones de niños y embarazadas, aplicables sólo previa indicación médica como 	
		Noviembre	Consentimiento Informado que le explique el procedimiento que se le va a practicar y los riesgos que
	41 horas		Revisar sistemáticamente los procedimientos radiológicos, según periodicidad fijada localmente, acorde a la frecuencia y cantidad de exámenes.
	DIURNAS		Ejecutar y supervisar el cumplimiento a los programas de Garantía de Calidad en radiodiagnóstico.
			•Informar oportunamente al Director Técnico, cronograma de mantenimientos de los equipos, para asegurar su cumplimiento.
			Notificar las dosis recibidas por la exposición a radiaciones ionizantes.
			Mantener vigente la licencia de operación de equipos de radiaciones ionizantes.
			Participar en otras labores de gestión encomendadas por la Jefatura.

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores prestadas, de la persona antes individualizada, con cargo al convenio SAR.

M. CECILIA OSORIO VARGAS
Directora Tecnica S. A. R.

REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL SAR SANTA CRUZ

Informe de Prestaciones

Rut: Tenólogo Médico, del Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa Cruz, informo que he realizado las siguientes actividades durante el mes de Noviembre de 2024, estipuladas en el convenio a honorarios suscrito con la I.Municipalidad de Santa Cruz.

Actividades Realizadas:

- Realizar la recepción del usuario, verificar que los datos de la orden médica coincidan con los del paciente y la sintomatología con el examen solicitado.
- Atención del paciente incluyendo la preparación, indicaciones necesarias para la realización de los exámenes solicitados por el médico tratante.
- Ejecutar exámenes en el área de diagnóstico por imágenes.
- Derivar los resultados de exámenes al médico solicitante.
- Definir prácticas especiales dentro de las cuales se encuentran las exposiciones de niños y
 embarazadas, aplicables sólo previa indicación médica como Consentimiento Informado que le
 explique el procedimiento que se le va a practicar y los riesgos que esto conlleva.
- Revisar sistemáticamente los procedimientos radiológicos, según periodicidad fijada localmente, acorde a la frecuencia y cantidad de exámenes.
- Ejecutar y supervisar el cumplimiento a los programas de Garantía de Calidad en radiodiagnóstico.
- Informar oportunamente al Director Técnico, cronograma de mantenimientos de los equipos, para asegurar su cumplimiento.
- Notificar las dosis recibidas por la exposición a radiaciones ionizantes.
- Mantener vigente la licencia de operación de equipos de radiaciones ionizantes.
- Participar en otras labores de gestión encomendadas por la Jefatura.

Se extiende el presente informe para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa

Cruz.

Tecnólogo Médico SAR